

BASES CONCURSO DE MIELES FERIA DE LA PRIMAVERA 2022

CONVOCATORIA

Se convoca a todas las explotaciones apícolas registradas en la Comunidad Autónoma Aragonesa a participar en el Concurso regional de Miel organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Biescas y la Feria de la Primavera.

El veredicto del jurado y entrega de premios tendrá lugar durante la Feria de la Primavera 2022 de Biescas en este municipio.

Premio

Placa y Certificado que acredita el primer premio. *Compromiso de compra de miel destinada a compromisos institucional del Ayuntamiento de Biescas durante el año 2022. Derecho de Inscripción gratuita a la Feria de Otoño*

Se autoriza a los ganadores a utilizar en la publicidad de promoción de sus mieles la referencia de los premios concedidos.

Diploma acreditativo a todos los participantes.

1 - Requisitos de participación:

1. Cumplir las normas de esta Convocatoria.
2. Podrán participar apicultores individuales o asociados (cooperativas, asociaciones, etc.) con mieles de abejas (*Apis mellifera*) que cumplan con la Norma de calidad relativa a la miel vigente y que hayan enviado su documentación para ser recibida **antes del 5 de junio de 2022 (fecha límite de recepción)**.
3. De cada muestra participante de miel se enviarán dos envases del modelo A370.
4. Todas las mieles presentadas a concurso deberán haberse cosechado en territorio Aragónés y haber sido recogida en la última campaña.
5. Los envases deberán ser de vidrio. Uno de ellos sin ningún tipo de identificación del productor (será con el que trabaje el jurado) y otro etiquetado (éste se exhibirá durante la Feria).
6. Si se envía más de una miel, los frascos deberán ser rotulados con números que corresponda a las referencias de los tipos de mieles consignadas en los datos. Deberá hacerlo con rotulador indeleble o etiqueta.
7. La participación es gratuita.

2 - Datos a consignar (Hoja de inscripción)

2.1 Datos del productor

Son obligatorios los siguientes campos

1. Nombre y Apellido
2. Número de REGA o Registro sanitario
3. DNI o CIF
4. Dirección completa
5. E-mail
6. Teléfono

2.2 Datos del colmenar, miel y sistema de producción

Los datos que se solicitan pueden ayudar a interpretar mejor las características de las mieles.

1. Localidad/Provincia de emplazamiento de las colmenas
2. Floración que el productor supone que dio origen a la miel.

3. Volumen estimado del lote que corresponde a la miel que se envía al concurso
4. Mes y año de cosecha
5. Tipo de productor: pequeño (menos de 50 colmenas), mediano (entre 50 y 400 colmenas), grande (más de 400 colmenas)
6. Sistema de producción (convencional, ecológico)
7. Colmenas estantes o trashumantes.

Nota: Si se dispone de resultados de análisis o de alguna otra información que el productor considere interesante, será valorado.

3- Forma de envío

Correo o entrega personal: Ayuntamiento de Biescas, Calle Ramón y Cajal n.º 4 22630 dBiescas telf 974485002 Fecha límite de recepción: **4 de junio 2022 a las 18,00 h**

4- Jurado

- Estará compuesto por personas idóneas entrenadas en el análisis sensorial de la miel, propuestas por la Organización.
- La decisión del Jurado será inapelable, pudiendo desposeer de los premios concedidos a aquellas mieles que no cumplan con la legislación vigente, una vez obtenidos los resultados de los análisis físico-químicos.

5- Criterios de evaluación

- Se analizará la documentación para verificar que los datos estén completos, y se realizará una primera evaluación para eliminar del concurso aquellas mieles que presenten defectos mayores (presentación inadecuada, olores y aromas ajenos a la miel, fermentación, exceso de humedad, cristalización defectuosa, impurezas, HMF, etc.). Si fuera necesario se enviará a los productores un informe con la razón de la eliminación.
- Se evaluarán las mieles de acuerdo a sus características sensoriales y se premiarán aquellas que reúnan mayor puntaje en las planillas de jurado ad-hoc.
- El jurado podrá declarar desiertos los premios establecidos. Así mismo, podrá otorgar menciones especiales cuando concurren circunstancias especiales que así lo justifiquen.

6- Reclamaciones

Las decisiones del jurado serán inapelables; la participación en el concurso implica la aceptación del presente reglamento así como las decisiones de los organizadores.

7 - Entrega de premios

Se realizará la entrega de premios y diplomas el domingo 5 de junio de 2022, en el acto de clausura de la Feria de la Primavera 2022, donde la Alcaldesa de Biescas acompañada por el comité Ferial, hará la entrega oficial.